Panamá, 11 de noviembre de 2014.

Señores
Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
Avenida Federico Boyd y Calle 49
Edificio Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad de Panamá

Atención: Roberto Brenes Pérez
Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General

Estimados Señores:

Por este medio, hacemos de su conocimiento la decisión del Comité de Calificación de Equilibrium Calificadora de Riesgo de modificar la calificación de **Banco Delta, S.A. y Subsidiarias** de **BB+.pa** a **BBB-.pa**, según nuestra revisión de información financiera auditada al 30 de junio de 2014. Asimismo, se modifica la calificación de los Valores Comerciales Negociables (VCN) de **EQL 3+.pa** a **EQL 2-.pa**. La perspectiva de la calificación se modifica de Positiva a Estable.

El informe de calificación de riesgo, el cual muestra los fundamentos de la mejora del rating, se encuentra disponible en nuestra página web: www.equilibrium.com.pa.

Calificación	Categoría	Definición de Categoría
Entidad	*(modificada)* de BB+.pa a BBB-.pa	Refleja adecuada capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores.
Valores Comerciales Negociables	*(modificada)* de EQL 3+.pa a EQL 2-.pa	Buena calidad. Refleja buena capacidad de pago de capital e intereses dentro de los términos y condiciones pactados.
Perspectiva	*(modificada) de Positiva a Estable*	

La extensión ".pa" indica que está referida a una calificación local (Panamá); es decir, comparable con otras entidades panameñas. Por su parte, los signos "+" y "–" se emplean para expresar menor o mayor riesgo relativo dentro de una misma categoría. La perspectiva indica el escenario más probable de la calificación a futuro.

Atentamente,

Reynaldo Coto
Gerente Panamá

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.
Recibido por:
Fecha: 11-11-14